

## CONTENIDO

### **Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario del PVEM, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura

## Anexo D

**Viernes 17 de marzo**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## POLÍTICA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### **Bienestar animal**

- Promoveremos la erradicación de todo tipo de maltrato y crueldad en contra de los animales.
- Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de bienestar animal para lograr una legislación aplicable en todo el territorio nacional que siga las mismas directrices para el tratamiento de las especies que se usan en diversas actividades, procurando siempre su bienestar y la erradicación de los casos de maltrato.

### **Preservación de nuestros ecosistemas**

- Propondremos reformas para preservar mejor nuestros mares y costas, garantizando que se encuentren libres de cualquier residuo o desecho como las redes de pesca y la basura.
- A fin de combatir más efectivamente la tala ilegal y el tráfico de madera, estableceremos sanciones más severas para quienes cometan este delito e intenten engañar a las autoridades ambientales.
- Promoveremos modificaciones para prevenir e investigar más adecuadamente y sancionar con penas más severas a quienes provoquen incendios en terrenos forestales con la finalidad de darles un uso inmobiliario.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

- Mejorar y fortalecer las capacidades de las autoridades estatales en materia de inspección y vigilancia del sector pesquero, a fin de garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos.
- Impulsar el desarrollo de sistemas agroforestales (acahuales) para mejorar la vegetación secundaria con la producción de madera, leña u otros productos que puedan derivar de la plantación de árboles maderables.

### **Gestión de residuos**

- Con la finalidad de promover patrones de consumo y producción más responsables y menos contaminantes estableceremos requisitos que lleven a la industria a desarrollar programas de reciclaje y reduzcan su huella hídrica. Así mismo, promoveremos instrumentos para la certificación de productos que se ostentan como verdes, ecológicos o sustentables para garantizar que realmente lo sean.
- Estableceremos la obligación para que los productos que generen residuos expresen en sus etiquetas, envases o embalajes las instrucciones o la información necesaria para su reutilización, reciclaje, composteo o disposición final conforme a lo establecido en las normas oficiales mexicanas respectivas.
- Fomentar la disminución de residuos y el aprovechamiento de los mismos para su reutilización, reuso y rediseño.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

### **Gestión sustentable del agua**

- Promoveremos instrumentos para mejorar la administración de los recursos hídricos, a fin de incorporar a ésta un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad encaminado a garantizar el acceso equitativo de toda la población al agua suficiente y de calidad para la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Estableceremos como obligación de las autoridades incentivar la implementación de tecnologías orientadas a la captación de agua pluvial, reutilización de aguas grises y tratamiento de aguas negras.
- Buscaremos establecer que las autoridades estatales y municipales implementen políticas para promover el ahorro y uso racional del agua, así como para la concientización sobre su importancia.

### **Calidad del Aire**

- Propondremos estrategias e instrumentos de planeación para mejorar la calidad del aire que respiran las y los habitantes de zonas urbanas en el país y reducir así los impactos negativos de la contaminación atmosférica en la salud.
- Impulsar instrumentos económicos y de mercado con el propósito de reducir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

### **Movilidad**

- Promoveremos la adopción de modelos de transporte público integral que garantice una movilidad eficiente y responsable con el medio ambiente, carriles exclusivos para el transporte público y el tránsito de unidades que utilizan combustibles fósiles a las impulsadas por electricidad, tomando en cuenta las necesidades y características de cada ciudad.

## POLÍTICA SOCIAL

### **Salud**

- Promoveremos mecanismos para que no falten medicamentos, insumos para la salud, médicos y enfermeras en las unidades hospitalarias ubicadas en las zonas de mayor marginación del país.
- Buscaremos la formación de médicos y trabajadores de la salud especializados en la atención de las principales enfermedades que afectan a la población mexicana.
- Propondremos mecanismos para fortalecer el enfoque preventivo y no reactivo en nuestro sistema de salud mediante la promoción de estilos de vida saludables a fin de prevenir la aparición de enfermedades en la población y evitar que la atención de éstas se convierta en una carga insostenible para las finanzas públicas.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

- Fomentaremos la implementación de políticas públicas para la detección y diagnóstico oportuno de enfermedades crónico-degenerativas con la finalidad de incrementar la tasa de supervivencia a las mismas y reducir las complicaciones derivadas de estas patologías.
- Fortalecer la adecuada regulación y operación de los establecimientos que ofrecen tratamiento y rehabilitación para las personas que tienen alguna adicción.
- Garantizar la atención a la salud de manera prioritaria a las personas con discapacidad en las instituciones del sector público.
- Extender el catálogo de marcadores en el tamiz neonatal ampliado que se aplica a los recién nacidos en el país y que asegurar que esté disponible de manera universal.

### **Educación**

- Impulsaremos mecanismos para atender los impactos negativos producidos por la pandemia en la educación, como el abandono escolar y el rezago en el aprendizaje derivado de las dificultades que enfrentaron algunos estudiantes para acceder de manera equitativa a clases vía remota.
- Impulsar el acceso efectivo al internet y a las telecomunicaciones en todo el territorio nacional, especialmente a los sectores con mayor marginación.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
**LXV LEGISLATURA**

### **Ciencia, Tecnología e Innovación**

- Impulsar una nueva legislación en materia de ciencia, tecnología e innovación que responda a las necesidades de los distintos sectores y fortalezca a nuestro país con una visión de futuro.
- Diseñar mecanismos que den cumplimiento al mandato legal respecto a la asignación presupuestal en ciencia y tecnología.
- Fortalecer a través de una legislación de vanguardia el desarrollo del sector espacial.
- Atender los temas transversales que impliquen el uso de ciencia, tecnología e innovación para el mejoramiento en la gestión de residuos, gestión sustentable del agua, calidad del aire, movilidad, salud, educación, cultura y deporte.
- Colaborar con las autoridades educativas en la incorporación de los contenidos referentes a ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).
- Promover la aplicación y desarrollo de nuevos mecanismos de estadística en indicadores que identifiquen la situación del ecosistema nacional de innovación.
- Crear herramientas que permitan el desarrollo de tecnologías exponenciales de nuestro país.
- Contribuir con nuevos mecanismos de transición hacia de un gobierno digital



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

### **Deporte**

- Propondremos una nueva Ley General de Cultura Física y Deporte para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la cultura física y el deporte; redefinir las atribuciones de las instancias que conforman el sistema nacional de cultura física y deporte a fin de evitar duplicidad de funciones; reestructurar el esquema de impartición de justicia deportiva; y fortalecer la presencia del deporte en todos los sectores de la sociedad.

### **Niñez y adolescencia**

- Impulsar la conformación de un modelo de crianza positiva que evite el uso de todo tipo de castigo corporal o tratos humillantes como métodos disciplinarios.
- Fortalecer los mecanismos de clasificación y verificación existentes para evitar que los menores de edad accedan a videojuegos con contenidos violentos o inadecuados para ellos.

### **Grupos Vulnerables**

- Impulsar la creación de empleos para personas con discapacidad.
- Fortalecer los apoyos para garantizar el bienestar a las mujeres embarazadas, las madres jefas de familia y los adultos mayores.
- Propondremos la exención del impuesto al valor agregado a los pañales para adultos mayores.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

### **Cultura**

- Promoveremos el acceso efectivo de todas las personas a la cultura a través del establecimiento de casas de cultura, especialmente en las zonas de mayor marginación del país.
- Fortalecer las medidas para garantizar la protección de los derechos de los pueblos indígenas sobre la propiedad intelectual de sus creaciones artísticas.

### **Seguridad Social**

- Impulsar mecanismos para otorgar seguridad social a los trabajadores de las aplicaciones digitales de transporte y reparto de mercancías.
- Promover el acceso a la seguridad social a las y los artistas que no tienen acceso a ella y no pertenecen a ninguna asociación artística.
- Revisar el caso de los trabajadores cañeros para asegurar que realmente se estén realizando las aportaciones de seguridad social que corresponden a los descuentos que se les hacen.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## POLÍTICA INTERIOR

### Régimen Político

- Tenemos la convicción de que es necesaria una reforma electoral para aumentar la participación ciudadana a través del establecimiento de mecanismos que obliguen a los partidos a cumplir con sus promesas de campaña, para tener elecciones menos complejas mediante la aplicación de reglas claras que no dejen lugar a la interpretación cuando son aplicadas y generen confianza y certeza en los resultados, elecciones más justas y más equitativas para quienes buscan obtener la confianza de la ciudadanía y con mayor posibilidad para contrastar las ideas y los programas de los partidos y candidatos.

### Seguridad

- Contribuir al fortalecimiento de la estructura de la Guardia Nacional y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como del marco legal para la actuación de las fuerzas de seguridad a fin de consolidar las instituciones y condiciones necesarias para garantizarle a las y los mexicanos su derecho a vivir y trabajar en paz.



# CÁMARA DE **DIPUTADOS**

---

## LXV LEGISLATURA

- Fortalecer las capacidades del Estado para combatir los delitos cibernéticos impulsando un marco jurídico acorde a las necesidades actuales de ciberseguridad. Establecer mecanismos de coordinación entre las diversas agencias de seguridad del Estado para reducir el riesgo de que la ciudadanía, las empresas y las instituciones sean víctimas de ilícitos mediante la utilización de dispositivos y plataformas digitales.
- Para combatir la extorsión en sus distintas modalidades, impulsaremos reformas para mejorar su prevención, investigación y sanción, así como para proteger a las personas más vulnerables a ser víctimas de este delito.
- Propondremos y apoyaremos la tipificación de nuevas conductas ilícitas en materia de transporte y tráfico de personas para sancionar más severamente esta actividad.
- Impulsar reformas para perseguir efectivamente el tráfico ilícito de armas a nuestro país.
- Prohibir la circulación de camiones con doble remolque.
- Impulsar reformas que permitan proteger a las personas de las organizaciones criminales que ofrecen préstamos a través de plataformas digitales, cobranza ilegítima, coloquialmente referidos como montadeudas.
- Concretar las reformas necesarias a la legislación penal para sancionar adecuadamente las lesiones causadas a mujeres con ácido y sustancias corrosivas.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

- Sancionar más severamente a quienes utilicen a menores de edad para la comisión de delitos.

### **Justicia**

- Apoyaremos la creación de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares a fin de mejorar el acceso a la justicia en el ámbito más cotidiano de las personas.
- Proponer que las personas condenadas por el delito de feminicidio pierdan la patria potestad de sus hijas e hijos.
- Homologar los criterios a nivel nacional para la tipificación del delito de feminicidio.
- Fortalecer los instrumentos de apoyo y protección a las víctimas indirectas del delito de feminicidio.

### **Derechos Humanos**

- Proteger de manera más efectiva a las personas defensoras de derechos humanos y a los activistas a favor del medio ambiente.
- Garantizar el derecho a la identidad de las personas mexicanas nacidas en el extranjero mediante el apostillado de sus actas de nacimiento.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## POLÍTICA ECONÓMICA

- Buscaremos fortalecer el mercado establecer mecanismos para contener los efectos de la inflación que afecta a todo el mundo y preservar el poder adquisitivo de los hogares mexicanos.
- Impulsaremos mecanismos que les permitan cobrar de manera más oportuna por los bienes y servicios que proveen.
- Propondremos instrumentos a fin aumentar las capacidades y habilidades digitales de las personas para que puedan incrementar sus ingresos, o bien, conseguir un empleo; además, promoveremos el desarrollo de la economía datificada y el entorno digital nacional a través del fomento a la creación de empresas, el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad, sustentabilidad y desarrollo.
- Impulsaremos la flexibilización de las reglas de operación de BANOBRAS para que los municipios adquieran créditos en mejores condiciones.
- Integrar a la legislación la figura del agente aduanal sustituto.
- Revisar la legislación en materia de carta porte para garantizar su adecuada implementación en el sector transporte y asegurar que cumpla con propósito.



## CÁMARA DE **DIPUTADOS** LXV LEGISLATURA

- Buscaremos que en los municipios donde opere un aeropuerto concesionado reciban un porcentaje de la recaudación correspondiente de los servicios comerciales desarrollados en ellos.
- Fortalecer el crecimiento sustentable, económico y las condiciones de bienestar para los habitantes de las islas mexicanas.
- Buscar mecanismos para que los estados y municipios con vocación turística puedan captar más ingresos a través de ésta.

### POLÍTICA EXTERIOR

- Impulsaremos la creación de un fondo internacional constituido con las aportaciones de quienes por sus acciones u omisiones han agravado la problemática del sargazo y permita a los países afectados echar mano de ellos para combatir y controlar de manera efectiva este fenómeno.
- Apoyaremos las acciones emprendidas por el gobierno federal para acabar con el tráfico ilegal de armas desde Estados Unidos hacia nuestro país y contribuiremos a posicionar este tema en los foros de diálogo interparlamentario entre México y Estados Unidos a fin de hacer conscientes a nuestros pares estadounidenses de su impacto en ambos lados de la frontera.



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>